

El lugar de la epistemología del desacuerdo en la teoría de la argumentación

Daniel Mejía Saldarriaga
III Coloquio de Argumentación
Universidad EAFIT

El desacuerdo en la teoría de la argumentación

- Van Eemeren et al. (2014):

Argumentación es un acto comunicativo e interaccional complejo dirigido a resolver una **diferencia de opinión**

- Hample (2003); Goodwin (1999); Amossy (2017):

Se puede argumentar para integrar **metas distintas** a la resolución del desacuerdo, como dar cuenta de la identidad o mostrar un punto de vista

- Garver (2000):

Puede haber **persuasión** que no pretenda resolver diferencias de opinión

- Micheli (2012):

Definición de argumentación como respuesta a una diferencia de opinión debe modificarse

Epistemología del desacuerdo y teoría de la argumentación

- Sorprende la falta de atención de la teoría de la argumentación hacia las reflexiones que intentan explicar el desacuerdo mismo
 - Epistemología del desacuerdo: reciente campo de estudio inaugurado por Kelly (2005)
 - Propósito: explorar el lugar de las teorías de la epistemología del desacuerdo en la teoría de argumentación mediante el tratamiento del problema de los desacuerdos profundos
1. Teoría de la argumentación: El problema de los desacuerdos profundos
 2. Epistemología del desacuerdo: El caso de los desacuerdos entre pares epistémicos
 3. El puente: Harvey Siegel y la relación entre epistemología del desacuerdo y teoría de la argumentación
 4. Conclusiones preliminares

La propuesta de Fogelin

Fogelin (1985): Rescata la propuesta de Wittgenstein (1998) sobre las "proposiciones bisagra" para proponer un tipo de desacuerdo renuente a resolución racional

Un intercambio argumentativo es **normal** cuando:

- Existe un contexto de creencias y preferencias ampliamente compartidas
- Existen procedimientos compartidos para resolver desacuerdos

Contexto argumentativo anormal = **imposibilidad** de argumentar

Lenguaje de la argumentación puede persistir, pero termina siendo **inútil**

¿Qué es un desacuerdo profundo y por qué representa un problema?

Fogelin (1985): Desacuerdo profundo existe cuando la discusión es generada por un choque de **proposiciones estructurales** (Proposiciones bisagra, formas de vida, puntos de partida, principios subyacentes, estructuras de creencias)

- Persisten incluso cuando las críticas normales han sido resueltas
- Son inmunes a las apelaciones a los hechos
- No hay procedimientos racionales o argumentativos para su resolución

Arroyo (2014):

- Interpelan seriamente nuestra confianza en el poder de la razón y en la necesidad de tender puentes argumentativos para resolver desacuerdos
- Contradicen el supuesto de que toda disputa es resoluble mediante el uso de argumentos

¿Qué es un desacuerdo entre pares epistémicos?

Feldman (2006, p. 219):

“involucran personas inteligentes, serias y atentas, con acceso a información disponible y relevante que llegan a conclusiones distintas e incompatibles. Al menos superficialmente, ambas partes del desacuerdo parecen ser razonables en sus creencias. [...] y, por tanto, que son casos en los cuales las personas razonables pueden estar en desacuerdo”

¿Cuál es la solución racional en casos de desacuerdo entre pares epistémicos?

- Kelly (2005):

Defender la creencia, siempre que esté soportada por evidencia

- Feldman (2006):

Abandonar de creencia y suspender del juicio
(Desacuerdo no razonable)

- Christensen (2007):

Revisar creencia mediante la creencia del par epistémico

Disminuir la confianza en la creencia

(Desacuerdo bueno - mejoramiento epistemológico)

- Perspectiva de la evidencia total (PEV):

No hay principios epistémicos generales. Lo razonable depende de la evidencia total en cuestión y del contexto de la discusión

Desacuerdo entre pares epistémicos representa una evidencia relevante para la racionalidad de una creencia en cuestión

H. Siegel y la relación entre epistemología del desacuerdo y argumentación

Siegel (2013, p.1):

“El caso de Fogelin es transformado por el nuevo trabajo sobre [epistemología del] desacuerdo, [pues] cuando se lo ve en ese contexto epistemológico más amplio, el desacuerdo "profundo" es mucho menos problemático para la teoría de la argumentación de lo que parecía”

Contra las “Proposiciones bisagra” de Wittgenstein:

- No son necesarias o eternamente indiscutibles. El acuerdo común que falta puede construirse, esta falta no significa que no haya resolución racional
- Van en contra del espíritu de la argumentación
- No son constitutivas de nuestra racionalidad, sino que están abiertas a ponderación

H. Siegel y la relación entre epistemología del desacuerdo y argumentación

- Si el desacuerdo es profundo no puede ser un desacuerdo entre pares epistémicos, porque no hay suficiente evidencia compartida
- Si el desacuerdo es entre pares epistémicos no puede ser profundo, porque comparten suficiente evidencia
- No hay desacuerdos profundos como Fogelin dice, toda creencia y proposición está abierta a examen y evaluación

Conclusiones e hipótesis: un trabajo por hacer

Los estudios en epistemología del desacuerdo muestran que:

- La paridad epistémica de los debatientes permite descartar casos de desacuerdos profundos
- Es posible establecer vías racionales para tratar desacuerdos entre pares epistémicos que parecen ser profundos
- Las proposiciones estructurales no están exentas de examen racional

En general, la epistemología del desacuerdo (como hipótesis):

- Es útil para la teoría de la argumentación, sin importar el papel del desacuerdo en la definición del concepto de argumentación
- Puede entenderse, en principio, como un instrumento útil para analizar discursos argumentativos
- Aporta categorías importantes en la explicación descriptiva de los componentes que constituyen un buen argumentador

Referencias:

- Amossy, R. (2017). Por una análisis discursiva e argumentativa da polémica. *EID&A - Revista Eletrônica de Estudos Integrados em Discurso e Argumentação, Ilhéus*, (13), 227-244.
- Arroyo, G. (2014). Desacuerdos: apuntes para una agenda. En: G. Arroyo, et al. (Comp.) *Explorando el desacuerdo: epistemología, cognición y sociedad* (pp. 9-15). Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Christensen, D. (2007). Epistemology of disagreement: the good news. *Philosophical Review*, 116(2), 187-217.
- Elgin, C. (2010). Persistent Disagreement. En R. Feldman & T. Warfield (Eds.), *Disagreement* (pp.53-68). Oxford: Oxford University Press.
- Feldman, R. (2006). Epistemological puzzles about disagreement. En S Heatherington (Ed.), *Epistemology Futures* (pp. 216-236). New York: Oxford University Press.
- Fogelin, R. J. (1985/2005). The logic of deep disagreements. *Informal Logic*, 25, 3-11. Publicado originalmente en *Informal Logic*, 7, 1-8.
- Garver, E. (2000). Comments on rhetorical analysis within a pragma-dialectical framework. *Argumentation*, 14, 307-314.
- Goodwin, J. (1999). Good argument without resolution. En F. H. van Eemeren, R. Grootendorst, J. A. Blair, & C. A. Willard. (eds.), *Proceedings of the fourth international conference of the International Society for the Study of Argumentation* (pp. 255-259). Amsterdam: Sic Sat.
- Hample, D. (2003). Arguing skill. En J. O. Greene & B. R. Burleson (eds.), *Handbook of communication and social interaction skills* (pp. 439-477). Mahwah: Lawrence Erlbaum.
- Kelly, T. (2005). The Epistemic Significance of Disagreement. En T.S. Gendler and J. Hawthorne (Eds.), *Oxford Studies in Epistemology, Volume 1* (pp. 167-198). Oxford: Oxford University Press.
- Micheli, R. (2012). Arguing without trying to persuade? Elements for a non-persuasive definition of argumentation. *Argumentation*, 26(1), 115-126.
- Siegel, H. (2013). *Argumentation and the epistemology of disagreement*. OSSA Conference Archive, 157.
- van Eemeren, F. H., Garssen, B., Krabbe, E. C. W., Henkemans, A. F. S., Verheij, B., Wagemans, J. H. M. (2014). *Handbook of Argumentation Theory*. Dordrecht: Springer.
- Wittgenstein, L. (1998) *Sobre la certeza*. (G.E.M. Anscombe & G.H. von Wright, Comp.; J. Ll. Prades & V. Raga, Tr.). Barcelona: Gedisa